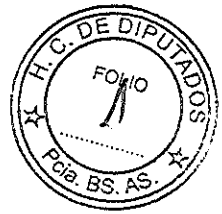




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE LEY

Ref: Personalidad destacada de la Cultura al Artista Carlos Pablo Ripamonte.-


El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de

### LEY

**Artículo 1º:** Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires en el ámbito de la cultura al artista CARLOS PABLO RIPAMONTE según lo establecido en la Ley Nro. 14622.

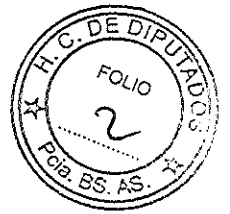
**Artículo 2º:** La distinción instituida en el art. 1 corresponde por su trayectoria en el ámbito de la cultura en general y de la pintura y docencia en particular.

**Artículo 3º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

  
DANIEL IVOSKUS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Carlos Pablo Ripamonte, nació en el barrio de La Piedad, Buenos Aires el 4 de mayo de 1874.

Fueron sus progenitores, Mateo Ripamonte, de origen Italiano y Mercedes Toledo oriunda de Córdoba.

Dio inicio sus estudios con el retratista Juan Bautista Curet y más tarde con el pintor italiano Miguel Carmine. En 1883 ingresó en la academia de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes donde tuvo por guías artísticos a Reynaldo Giúdice, Ángel della Valle y Ernesto de la Cárcova.

En 1899, el Gobierno Nacional le otorgó una beca para continuar sus estudios en Europa. Instalado en Roma, Italia, completa su formación con el maestro Giulio Arístides Sartorio.

De regreso en la Argentina, integró el Grupo Nexus, que se caracterizó por la exaltación de la tradición, el folklore y las costumbres locales, junto a Quirós, Fader, Carnacini, Lynch, Peláez, Collivadino y el escultor Antonio Dresco, entre otros.

En 1907 fue nombrado Vice director de la Academia Nacional de Bellas Artes. Luego fue Director de la Escuela Superior de Bellas Artes hasta 1931. Fue además presidente de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes y miembro de la Comisión Nacional de Bellas Artes.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



El artista obtuvo innumerables premios y distinciones entre ellos, el Primer Premio en la Exposición del Centenario en 1910, con su obra Canciones del pago.

A su vez realizó exposiciones individuales en Galería Witcomb, Müller, Salón Mar del Plata; Salón Santa Fe, Bahía Blanca y Tres Arroyos.

Su obra figura en museos nacionales, provinciales y en destacadas colecciones particulares; entre las mas destacadas se pueden distinguir: *Payadores en la estancia, Dos gauchos y Cabeza de viejo.*

Entre las ultimas exposiciones post mortem del artista se distingue la que inició el 30 de mayo de 2008 en el Museo Casa Carnacini de Villa Ballester y que se destaca por el nombre que define toda su producción artística: *Exposición "Ripamonte, el último romántico"*

Su vida culmino en Villa Ballester partido de San Martín el 14 de agosto de 1968, cumpliéndose este año el 50º aniversario de su fallecimiento.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen en el presente Proyecto de Declaración con su aprobación, el cual someto a su consideración.-

Es en virtud de lo hasta aquí expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Ley.-

DANIEL IVOSKUS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As